

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

En la ciudad de Quito, hoy 17 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas del Edificio Torre Corporativa Santa Fe, Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, a las 16h00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS:

| ACCIONISTA                                                                                   | PORCENTAJE<br>DE<br>PARTICIPACION |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Renwick Holdings S.A.<br>Representado por Juan Carlos Arias en su calidad de Gerente General | 43.68%                            |
| Andrés Oswaldo Domínguez Maldonado                                                           | 10%                               |
| Fernando Luis Vivero Miño                                                                    | 20%                               |
| Actinvest S.A.<br>Representado por Marco Karolys en calidad de Gerente General               | 16.32%                            |
| Maria Cristina Andrade<br>Representada por Apoderada Especial – María Eugenia Domínguez      | 5%                                |
| Pablo Iván Andrade Domínguez                                                                 | 5%                                |

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Carlos Arias Velasco en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Marco Karolys Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se instala la sesión. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
- 6- Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1- Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2020g.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. No existen observaciones al respecto.

**5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición. El Gerente General de la compañía propone y eleva a moción que en esta Junta no se resuelva sobre la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente o el reparto de así considerarlo pertinente y de acuerdo a las circunstancias de la empresa y del país a la fecha. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6- Designación de Comisario Titular y Suplente y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoria Externa de la Compañía conforme la normativa que rige para la empresa. En este punto, los accionistas conversan y establecen la conveniencia de que se autorice al Gerente General a presentar una lista de posibles Comisarios y Firmas Auditoras; y, que en una Junta posterior se resuelva su designación; salvo que existan mociones, alternativas o sugerencias diferentes a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que se deberá acatar lo que establece el estatuto social de la compañía, por lo que si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva; caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores,

Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h00 se levanta la sesión.

Certifico que la presente junta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 25 de junio de 2020



Marco Karolys Cordovez  
Gerente General  
SECRETARIO